Montevideo—Lúnes 7 de Julio de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,901

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 24.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

TABARÉ

DE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

VIII

[illegible]

... cuadros verdaderamente grandes de la vida salvaje y de los espectáculos de la naturaleza. Pero sus descripciones no me hacen ningun efecto; reproducen las cosas tal como las han visto, no las saben interpretar, y no las han visto al través de sus almas: son fotografías y no cuadros. Y, en mi opinion, el arte por mas naturalista que sea, no puede ser mas que una interpretacion de la naturaleza. Las descripciones de los espectáculos de la creacion no son bellas ni artísticas, si en ellas no se siente palpitar el alma, el corazon de los que describen; del mismo modo, que los espectáculos de la naturaleza no son grandiosos en sí para los hombres que no podemos tener la nocion exacta de lo infinito, sino que son grandiosos únicamente con motivo de lo que al presenciarlos ponemos en ellos de nosotros mismos, de subjectivismo, con arreglo á la relacion de semejanza ó diferencia que tienen con el estado de nuestra alma. En tal sentido, encuentro exacta la frase del filósofo que dijo que el hombre era la medida de todo.

Pues bien: ni en Chateaubriand, ni en Bernardino de Saint Pierre puedo encontrar una naturaleza tal como la que me reveló Juan Zorrilla de San Martin, ni tampoco en los libros de los viajeros, como los de Fennimore Cooper sobre el mundo nord-americano ó los de Jacolliot sobre la India. Eso procede, creo, de que para interpretar la naturaleza, para entender bien su misterioso y sublime lenguaje, es preciso amarla. Ese amor á la naturaleza no lo tenian Chateaubriand ni de Saint Pierre; en cuanto á los viajeros, no tienen tiempo para eso.

En la literatura sud-americana encuentro dos libros, dos obras maestras cada uno en su género, en los cuales la verdadera naturaleza está bien interpretada: la *María* de Jorge Isaacs y el *Guarany* de J. de Alencar. Pero, si no me equivoco, me parece que los dos autores han sacrificado las cosas á los hombres; están ocupados demasiado en desarrollar el drama psicológico, en estudiar el alma de sus personajes, en hacerlos moverse, vivir, amar, sufrir, y no tienen tiempo para estudiar la naturaleza como lo merece, y hacerla vivir, palpitar y hasta sentir. En todo caso, me parece que se han detenido demasiado en los detalles fútiles, bajo el pretexto de ser exactos, y así no nos han mostrado jamas ninguno de los espectáculos de la naturaleza en toda la grandeza de su conjunto.

En Juan Zorrilla de San Martin, al contrario, encuentro la vision exacta de la naturaleza tal como es, y despues una interpretacion sumamente artística de esa naturaleza merced al sincero amor que el poeta le profesa.

Es esa naturaleza verdadera y nueva la que Juan Zorrilla de Martin, con el *Tabaré*, va á llevar á los artistas: viéndola é interpretándola bien, la hace ver tal como es; queriéndola, la hace admirar y querer.

IX

Por cierto, nosotros en Francia tenemos á Georges Sand, el mas grande de los pintores de la naturaleza [illegible]

de la tierra, en las esferas etéreas en que vagan las visiones del ideal, deslumbrada por las luces del idealismo mas puro. Zola tambien, en fin, cuando se olvida de que es *naturalista*, sabe entender la naturaleza é interpretarla; él tambien pertenece á aquellos á quienes el autor de *Tabaré* dirije estos versos:

Los que escuchais quejidos y palabras
En el triste rumor de la hoja seca,
Y algo mas que la idea del invierno
Próximo y frio á vuestra mente llega
Al mirar que los vientos otoñales
Los árboles desnudan y los dejan
Ateridos, inmóviles, deformes,
Como esqueletos de hermosuras muertas.

Pero qué? Por mas grande que sea el talento del artista, no puede éste pintar é interpretar sino lo que está expuesto á su mirada.

Pues bien: puede ser que me equivoque, que sea un profano que no sabe mirar la naturaleza; sin embargo, me parece que el campo francés no puede ser hoy dia en sí mismo una fuente poderosa para el artista; está demasiado conocido, demasiado pequeño; le falta, en fin, la elocuencia de la soledad.

No quisiera decir que nuestro siglo está en decadencia artística; sin embargo, no creo equivocarme si digo que lo que caracteriza mejor nuestro fin de siglo es un ardiente deseo, un hambre devorante por lo desconocido, lo inaudito, lo extraño.

Somos incapaces de entender lo bello y sencillo del arte antiguo. Las fórmulas empleadas por el arte de los tiempos modernos no nos satisfacen ya. Nuestros gustos están refinados, rebuscados; nuestras aspiraciones mas elevadas. En arte hemos visto, contemplado, estudiado todo lo que nos rodea; quisiéramos ver algo mas allá; pero es precisamente ese algo lo que falta. Nuestros ojos están ejercitados bien, tenemos todos los instrumentos con que ver lejos; pero falta todavia el objetivo.

Despues de tanto tiempo que hay poetas y pintores, la naturaleza francesa está agotada. La conocemos todos de memoria, y al oir sólo la primera nota que suena en el arpa del poeta, conocemos ya la frase músical entera y el canto entero. Puede variar la forma, el fondo es siempre el mismo.

El arte moderno tiene hartazgo de civilizacion. En las calles se siente estrechado entre las dos hileras de casas, con los mismos faroles, los mismos tranvias y carruajes y la misma gente. En el campo encuentra siempre los mismos labradores, con los mismos bueyes, y el eterno pajarito que parece haber sido creado con el fin de que los poetas lo pinten saltando en el surco recien abierto por el arado; son siempre los mismos vergeles con los mismos manzanos ó perales, con las mismas aves en el corral. Las villas son siempre las mismas y tienen la misma disposicion; los villorrios permanecen los mismos.

En el bosque, á cierta distancia de las ciudades, el misterio ha desaparecido, arrojado por los ciudadanos á quienes cada domingo ó dia de fiesta llevan el ferrocarril y la diligencia. La yerba está sembrada de cáscaras de huevos y huesos de pollo; hay en el suelo pedazos de diarios y golletes y fragmentos de botellas; en la corteza de los árboles están grabados nombres entrelazados, fechas y palabras amorosas.

En una palabra, uno de los resultados de la civilizacion ha sido el siguiente: el hombre no pudiendo elevarse hasta la naturaleza, se ha empeñado en hacer descender á ésta hasta él.

Pero, he ahí que aquella naturaleza mezquina, pequeña, achicada, no satisface ya las aspiraciones del arte. Entonces puesto que para él ya no canta voz ninguna en el seno de la gran naturaleza, cae, como ya lo he dicho, en lo rebuscado, en lo falso, como la mayor parte de los *naturalistas*, ó en las sutilidades de la psicologia, mas abstrusa.

El artista moderno tiene las ideas, le falta ahora el molde en que vaciarlas. Saturado de civilizacion, reclama un poco de salvajismo. Quiere contemplar ahora en toda la magestad de su desnudez salvaje á la gran Isis, la gran diosa que la civilizacion ha achicado con los lazos del vestido, encerrando su talle en el corsé, sus piés en botines, sus manos en guantes, su cuerpo en trajes.

La contemplacion de la gran naturaleza despojada de los velos que la civilizacion echó sobre ella, será proporcionada al arte por el *Tabaré*.

Hay en efecto, entre la naturaleza que vive en el poema uruguayo y la naturaleza que agoniza en la novela europea, la misma diferencia que existe entre el leon que el viajero puede encontrar en las breñas de Bengala, ó en los desfiladeros de los montes de la Kabilia y el pobre leon que, mediante algunos reales, las amas y los niños van á mirar en las casas ambulantes de fieras.

J. J. Béthoré.
(Paul Conti).

(*Continuará*).

EL IDEAL FEMENINO

El centenario de la inspiradora del Dante y la Exposicion Beatriz

(ESPECIAL PARA "EL CENSOR")

Roma, 5 de Junio de 1890.

¡Beatriz y Laura...! Hé aquí dos nombres cuya sola lectura evoca un mundo de recuerdos. Hé aquí dos nombres que representan, no ya solamente en Italia, sinó en todo el orbe, una inagotable leyenda de gracia femenil. El primero es el de la inspiradora de Dante Alighieri; el de la segunda pertenece á la que supo hechizar é inspirar á Francisco Petrarca.

Los biógrafos de estos dos grandes poetas, comparables solo con Homero ó con Virgilio, no han sabido todavia, á pesar del tiempo y á pesar de todo, escribir una biografía de ambas damas, cuyo concepto es hoy dia para todo el mundo un reflejo pálido de los sentimientos que en otros tiempos inspiraron á sus cantores, los cuales no hablaron ciertamente de ellas mas que con el exclusivismo optimista propio de los enamorados.

Beatriz campea en la *Divina Comedia*, no como encarnacion humana, sinó como ser impalpablemente celestial. El poeta nos la muestra en el paraiso, adjudicándola todas las bondades, pero sin atribuirla toda la belleza que desde luego se supone. Los cuidados verdaderamente gigantescos del mas grande poeta de Italia se han concretado á personificar en esta figura de mujer el ideal femenino.

Era, pues, natural que los admiradores de Dante tuvieran que sufrir á su vez las impresiones de este culto por la mujer, por ese sér indiscutiblemente humano y de quien el poeta supo hacer una concepcion casi divina.

[illegible]

exterior de Italia. Esta exposicion se ha verificado muy acertadamente en Florencia, en la patria de Dante Alighieri, habiendo la comision secundado muy acertadamente tan noble iniciativa.

—

En efecto, la exposicion, como no podia menos de suceder, ha coleccionado todo cuanto podia producir la laboriosidad y el ingenio de la mujer. Delicados y maravillosos bordados, sutiles y finísimos tejidos, espirituales labores sobre porcelana, cuadros que revelaban la inspiracion artística de sus autores, y otras mil cosas que formaban un verdadero poema de gracia y de inteligencia.

Ademas de esto, para dar mayor esplendor á la fiesta, se organizaron algunos certámenes personales, como por ejemplo el de las artistas dramáticas y el de pianistas.

No ha respondido á la llamada solamente el pais de Dante y Beatriz; del extranjero, y especialmente de Francia, han afluido las adhesiones; las damas de esta última nacionalidad se han mostrado galantes en sumo grado y á pesar de las momentáneas disensiones de la diplomacia, se dignaron concurrir al lado de sus hermanas las italianas al fecundo y glorioso terreno del trabajo.

Aun cuando el comité promotor de la exposicion esté compuesto de hombres, son sin embargo las damas quienes reinan y reinarán en el programa de la exposicion y de las fiestas que á ella van unidas.

Todas las semanas, una dama de cualquier ciudad de Italia tiene á su cargo en el local de la exposicion una conferencia, cuyo argumento exclusivo debe versar acerca de la mujer.

No es esto solo; ademas del gran espectáculo musical que se verificó con motivo de la apertura, se organizó, por una dama francesa, la *signorina* Holmes, un gran concierto en el que se ejecutó un *himno á la paz*, letra y verso de la misma, que constituye un paso mas hácia la reconciliacion y á la amistad que debe reinar entre Italia y Francia.

—

No es ciertamente mi propósito referir minuciosa y determinantemente las labores de este certámen, por cuanto su título de *Exposicion de labores y obras femeniles*, indica cuanto yo pudiera expresar. Básteme decir que el éxito ha sido lisonjero y merecido, y que las industrias mas varias se encontraban reunidas, comenzando por las labores de las campesinas y concluyendo por las artísticas y aristocráticas, obra de las mas encopetadas damas de la nobleza italiana.

La parte mas curiosa es ciertamente la de las fiestas, y es tal y tan grande la originalidad de éstas que aun cuando no existieran otras naciones serian suficientes para que de ellas se hablase.

Estando Florencia, como es sabido, situada entre la capital de Italia y las mas importantes ciudades industriales, como Génova, Milan y Torino, ha perdido mucho de su actividad legendaria.

Por fortuna; la reanima el constante flujo y reflujo de los extranjeros que acuden á cenar en la ciudad de los Medicis y á contemplar las valiosísimas obras artísticas, que á pesar de los siglos transcurridos se conservan todavia en muy buen estado.

Florencia es una de las pocas ciudades de Italia que han sabido conservar los reflejos de su antiguo esplendor, mejor se encuentran en ella las evocaciones del pasado que los adelantos del progreso correspondientes á la época en que vivimos.

Se pensó en la formacion ó composicion de grandes cuadros históricos que reprodujeran las mas notables escenas de la historia antigua florentina correspondientes á la época en que el egregio é inmortal poeta Dante vivia.

Tomamos al efecto uno de los principales teatros florentinos, el Politeama, trocando el palco escénico en un verdadero bosquejo histórico de los tiempos en que mejor se conservaron el gusto y los caracteres de su antigüedad, el de la época de los Martelli, que se reveló por los vivos colores de los trajes y por las formas ojivales de las ventanas. La ilusion fué completa: nos creíamos enteramente transportados á la edad media. El público entonces asistió á una gentil batalla de flores entre los señores que estaban asomados á las ojivales ventanas y la muchedumbre que vagaba por las calles. Fué una antigua costumbre que habiendo desaparecido desde los tiempos del *Calendi-maggio*, la vaiamos resurgir sobre la escena del Politeama.

—

A pesar de que hace nada mas que un mes que se verificó la apertura de la exposicion, no ha habido aún tiempo para desarrollar todos los festejos incluidos ó consignados en el programa. *Los juegos florales*, una antigua ceremonia arcaica provenzal, que los *felibres* del mediodia francés, presididos por el poeta Vidal, deben celebrar en Florencia, no han comenzado aun, si bien todos los preparativos hacen prometer que resultarán una feliz evocacion del pasado provenzal, muy semejante á la fiesta de la cigarra, reunion anual que los felibres provenzales celebran, pero en la que, á pesar de sus inveterados usos, proclamarán reina á la inspiradora del Dante.

La exposicion Beatriz constituye, pues, un homenaje que nuestro siglo descreido y escéptico tributa á la mujer, la cual no permite, no, como en el pasado, que ciega é injustamente se la anule, sino que busca la ocasion para demostrar al mundo cuanta razon tiene para compartir, con plena conciencia de sus actos y de sus sentimientos, las penas y las alegrias de su inseparable compañero, el hombre. —Aun cuando la mujer no es ya actualmente un símbolo inactivo, como en el pasado, en el que solo eran proverbiales su corazon ardiente y sus caprichos y fantaseos siempre insaciables, hoy se ha abierto otros horizontes por la laboriosidad que afirma de un modo innegable é indiscutible su capacidad para las artes y para las industrias, sin que esto disminuya un solo ápice de sus eternos sentimientos.

Esta exposicion ha dado lugar, antes que se verificase, á extremas y originales polémicas; el recuerdo de Beatriz ha sido ensalzado por mil piadosas leyendas; y, por una inútil necesidad de reaccion, se trató de olvidar á la mujer para no mostrar otra cosa que el eterno femenil. ¡Giosué Carducci, que es el primer poeta contemporáneo de Italia, recordó, entre otros, como pudo Beatriz hacer olvidar á Dante sus deberes conyugales.

Puede haber ocurrido esto, no lo niego; pero es evidante que razonando de esta manera se olvidan dos cosas.

La primera, que el homenaje á Beatriz no se dirigia tanto á la dama que llevaba este nombre cuanto al ideal del egregio poeta italiano, y la segunda, que mas que un homenaje al pasado, la *Exposicion de labores y obras femeniles* representa un homenaje al porvenir de las mujeres.

Luigi Bignani.

ENTRE LOCOS

ESTADÍSTICA DE ALIENADOS—CASOS NOTABLES—RÉGIMEN DEL HOSPICIO

Buenos Aires, Julio 6.

La importancia que se reconoce hoy en todas partes al estudio de la psiquiatría, así por la íntima relacion que existe entre ciertos estudios mentales y las consideradas como predisposiciones al crímen, cuando por el alarmante incremento que han tomado en nuestros dias las enfermedades nerviosas, comprendidas bajo la denominacion genérica de *neurósis*, aconseja seguir atentamente la historia de los establecimientos destinados á la reclusion de los infelices enagenados, víctimas de tendencias hereditarias ó de los estragos del alcoholismo.

No es posible visitar una de esas casas, sin que se despierte en el observador vivo interés mezclado de profunda tristeza, ante el espectáculo de una série de perturbaciones dolorosas, que delatan una degeneracion orgánica de los séres humanos y un progresivo desarreglo de las facultades mismas que en su funcionamiento normal los elevan sobre el nivel de todas las criaturas.

Aprovechando la circunstancia de haber terminado el primer semestre del año que corre, hemos hecho una visita al Manicomio de varones de la capital, y utilizando nuestras propias impresiones y los informes que hemos reunido, vamos á dar cuenta de la situacion del establecimiento y de los casos mas notables de enagenacion mental que allí hemos presenciado.

A 600 asciende el número de enfermos asilados actualmente en el hospicio. Esa cifra presenta una pequeña disminucion respecto de los dos años anteriores en la misma fecha; pero ninguna consecuencia puede deducirse de este solo dato para el desarrollo de tales dolencias, porque ademas de ser incompleto por no abarcar sino los casos registrados en un solo establecimiento, se ha observado que son innumerables los que por presentarse poco caracterizados pasan inadvertidos para estas computaciones estadísticas.

En el semestre que terminó el 30 de Junio han ingresado en el Manicomio 222 dementes, ó sea un promedio mensual de 37 á 38.

La enfermedad mental predominante corresponde al grupo de las locuras lipemaniacas y dentro de éste la melancolía, el delirio de las persecusiones, que muchas veces suele presentarse como primer período comun á numerosas perturbaciones mentales que luego se diversifican, y otras veces persiste como concomitante de otras afecciones.

Sigue á ese grupo el de las locuras tóxicas, en el que predomina por completo el alcoholismo, que es de todas las formas la que ofrece mayor número de casos.

Cooperan á este desastroso resultado dos causas principales, que no deben echar en olvido las autoridades municipales, á las cuales incumbe más directamente el cuidado de la salud pública. Esas causas son: la pésima calidad de las bebidas, confeccionadas en su mayor parte sobre la base del alcohol industrial y la insuficiencia de la alimentacion de la clases obreras, que buscan en el alcohol un suplemento de calor y fuerza aparente para suplir la deficiencia nutritiva de los alimentos que les permiten adquirir sus escasos recursos.

Durante el último semestre el movimiento de los enfermos con relacion al número de 600, que hemos consignado como total, da el promedio mensual siguiente: curados 2, mejorados 8, fugados 9, muertos 10, pasados á la casa de aislamiento 1 y una traccion que representa uno mas cada cuatro meses.

Como puede observarse, el número de curados es excesivamente ínfimo y en cambio llama la atencion el de los fugados que llega en todo el semestre á la cifra inverosímil de 54. Dato que arguye la existencia de algun grave defecto en las condiciones del local para vigilar á los reclusos, pues para que se evada un número tan considerable de locos, parece que el edificio no ha de ofrecer la seguridad apetecible.

El último mes del año anterior y el primero del actual han presentado mayor número de entradas: así, mientras en los restantes del semestre ha habido solo de 30 á 32, en Diciembre del 89 y en Enero del 90 han entrado 58 y 56 respectivamente; época en que predominaron las locuras maniacas, á saber: excitacion maniaca, mania aguda y delirio agudo.

Aparte las observaciones de detalle, que hemos indicado como de paso, se advertirá desde luego que los datos apuntados no bastan á fundar ninguna induccion legítima, que sirva de guia para mejorar la organizacion en vista de los defectos existentes, porque sobre ser pocos en número, esos datos no van acompañados como debieran de explicaciones minuciosas que deben comenzar con la filiacion al ingreso del demente y continuar dia por dia, constituyendo la monografía de cada uno.

—

Por la rareza de sus caracteres, vamos á citar ahora algunos casos curiosos de locura que hemos observado en nuestra visita al establecimiento.

TADEO GUTIERREZ—Llevá tres años de residencia en el asilo y habita en la parte vieja del edificio. Es un negro de ojos azules. Su andar es agitado; nervioso, hace grandes gesticulaciones y de vez en cuando se detiene, como si tratara de arrancarse violentamente algo invisible que lo mortifica.

Excitada la curiosidad de los visitantes con estas últimas demostraciones, le interrogan sobre ese tormento invisible, é invariablemente dá esta esplicacion: "Dos meses antes de mi entrada en esta casa, era carrero de un saladero; allí trabé amistad con un Noceda y un Gomez, los cuales se convirtieron en enemigos mios, hicieron un contrato con el diablo y éste les concedió el poder de introducir en mi cuerpo hombrecillos enanos en grupos numerosos, que se reparten en los distintos aparatos de mi organismo, y se encargan de hacerlo funcionar, no haciendo mas que lo que quieren *los compadritos que tengo dentro*."

Cuando experimenta algun dolor lo atribuye á esos enemigos intestinos y se desespera. Entonces se retira en un lugar apartado y golpea el órgano enfermo. Discute, riñe, hace mil promesas á esos *infames*, y en voz muy baja finge acariciar á los enanos para moverlos á compasion.

Si cuando sufre el acceso se insiste en preguntarle, dice que los hombrecitos capitaneados por un negrito, que es el mas *compadrito* y que usa cuchillo, han tomado la costumbre de pedirle agua á las 12 de la noche. Ayer no les hizo caso y se fingió dormido. Por eso, agrega Gutierrez, me amenazan con vengarse. Y al decir esto llora desesperadamente.

En los últimos dias su relacion ha tenido una variante. Cuenta que sus huéspedes se esfuerzan en elevarlo á una gran altura para precipitarlo en el abismo.

F. V. TERRADAS—No tiene filiacion conocida. En el libro de entradas solo hay esta anotacion: Francisco V. Terradas ó N. N., quedando en blanco todo lo demas menos el diagnóstico, pues se califica su enfermedad de *monomania razonadora*.

Tiene Terradas 60 años, camina con la cabeza baja, no habla con nadie, ni á nadie le dá la mano aunque lo maten. Dice que se llama *Nadie* y de apellido *Fué*. No admite que le digan señor, porque dice que señor no hay mas que uno y no es él.

No tiene parientes, nadie le busca y está en la ma- [illegible]

busca de consuelo; pero aquellas lecturas acabaron de trastornar su razon ya debilitada, tomó al pié de la letra el precepto de practicar la caridad, *sin que la mano derecha sepa lo que hace la izquierda*, y como en su tiendecita, tenia que valerse de ambas manos, prefirió no vender ó regalar las mercaderías.

La tienda acabó desastrosamente. Terradas vistió una túnica á semejanza de algun santo, y se hizo vendedor ambulante.

A los dos ó tres años de esta vida se le acabaron los recursos, se acentuó la demencia é ingresó al Manicomio.

MARTINIANO CHARRAS—Es un ejemplar interesante del delirio ambicioso. Fué coronel de la Nacion, gozó gran predicamento y es muy popular. Cuenta ahora 60 años ese valiente militar.

Data su demencia de un desgraciado suceso de que fué víctima en la revolucion de 1880.

Mandaba un cuerpo del ejército y fué hecho prisionero. Desde su calabozo oyó que varios oficiales, por intimidarle sin duda, leian su sentencia de muerte. Aquella burla le impresionó vivamente, se dice, y del calabozo salió melancólico y sombrío. A los pocos meses estaba loco é ingresaba en el Manicomio en el departamento de pensionistas.

Es de pequeña estatura, barba poblada y blanca, viste con decencia y tiene fisonomía muy simpática. Muéstrase muy atento, sigue bien una conversacion y hace alarde de buena memoria.

Parece un hombre cuerdo mientras no se le ocurre hablar de asuntos militares. Entonces comienza á desbarrar, se exalta, habla de guerreros legendarios, cuyos nombres y hazañas inventa. El hospicio es un cuartel; sus compañeros, soldados; el menor ruido, un balazo; una puerta que se cierra con estrépito una descarga de artillería. Sus ojos y sus oidos adquieren una sensibilidad extraordinaria. Se cree general y millonario, que reparte piedrecitas en la idea de que son joyas y dinero.

Si en ese momento se le contradice llega al paroxismo del furor y se lanzaría sobre sus interlocutores, si le interrumpieran en sus largas divagaciones. Charras por último es poeta y poeta guerrero.

J. M. MOSCOSO—Es mas conocido por el nombre de Melgarejo y padece igual delirio que el anterior. De condicion mas humilde, se halla en el edificio viejo, donde residen los locos sucios, los furiosos y los locos criminales, si es que estas dos palabras pueden andar juntas: Allí están tambien las enfermerías.

A pesar de las constantes reclamaciones de los señores director y subdirector del establecimiento, esa parte del edificio continúa en un estado deplorable, que por honor de esta capital y de sus autoridades municipales, reclama urgentemente una reparacion completa.

En ese lugar inmundo se encuentra Moscoso, que es un negro de 50 años, en cuyo rostro ha quedado impreso con huellas indelebles un gesto repulsivo. Tiene torcidas las piernas y es muy bajito.

Saluda á los visitantes con un habitual "Buenos dias tio." Si se le pregunta quien es, contesta: "Soy el capitan general Juan María Melgarejo, engendrado en doña Melchora Malgarejo: nací de este tamañito (marcando un breve espacio entre el índice y el pulgar); y al decir esto entra en pleno delirio melgalómano.

Posee carros de oro, le obedecen grandes ejércitos, sus parientes son príncipes. Despues de lo cual cae sin duda en la realidad y pide diez ó veinte centavos.

Su orígen fué el amor, puesto en mal hora en una mujer de vida airada que le pagó con burlas, que degeneraron en tristes veras, haciéndole creer que era un alto personage y trastornándole el juicio. Moscoso es esclavo de tres inclinaciones invencibles: el alcohol, el tabaco y las mujeres, los tres enemigos del alma en las modernas doctrinas antropológicas.

—

Dos palabras, para concluir sobre las condiciones del edificio y sobre ciertas innovaciones referentes al régimen interior del Manicomio.

Despues de lo que queda dicho respecto del primer extremo, nada hemos de añadir, limitándonos á llamar la atencion de la autoridad municipal, para que gire una visita al Manicomio, en la seguridad de que tan pronto como haya visto por sus propios ojos, el estado en que el edificio se encuentra, adoptará por lo menos, las medidas indispensables á salvar las exigencias del decoro y de la higiene de los pobres enfermos, ya que no permita otra cosa la situacion apurada de la administracion municipal.

Por lo que hace al régimen interior del establecimiento, cúmplenos aplaudir el reconocido celo de su digno jefe el doctor Melendez, y del personal directivo cuya competencia y laboriosidad, son prenda segura de que gradualmente irán introduciendo en los servicios del asilo, tales como la manera de llevar las filiaciones y el procedimiento para formar una buena estadística, todos los progresos que la ciencia y la práctica van acreditando como adelantos positivos, en materias tan interesantes y delicadas.

Así, por ejemplo, en vez de filiaciones tan deficientes como la del demente Francisco V. Terradas, á que anteriormente hemos aludido, podrian completarse con una suscinta relacion de los antecedentes de cada asilado y con los que puede suministrar la aplicacion del sistema antropométrico, de tanto interés para el estudio de las perturbaciones mentales.

NOTICIAS GENERALES

Las víctimas del error judicial—Hace pocos dias los periódicos franceses impresionaron vivamente al público con el relato de los sufrimientos padecidos por un desdichado reo, que despues de tres años de trabajos forzados en el presidio de Avignon, habia sido condenado á muerte, resultando á la postre—y por fortuna con oportunidad todavía—completamente inocente del delito que se le imputaba.

Este desgraciado habia sido mancillado en su honra, forzado en su trabajo, privado de su libertad y estigmatizado por la sociedad para arrastrar una vida miserable y sin consideracion ni respetos.

Por toda compensacion, la sociedad le regalaria unas cuantas limosnas.

Con ser todo esto tan triste, no es una novedad, ni como tal la damos á nuestros lectores.

Lo que sí es nuevo, es que bajo la presion del reciente caso, algunos diputados franceses han redactado y dejado sobre la mesa de la cámara una proposicion de ley que tiene por objeto fijar la compensacion que la sociedad debe dar á la víctima de un error judicial bien comprobado.

En principio no habrá quien no apruebe el sentido de justicia que envuelve esta proposicion y ni siquiera existiria dificultad en poner sus fines á cubierto de especuladores poco escrupulosos en la eleccion de sus medios de existencia que pudieran hacerse condenar siendo inocentes, para obtener despues, á título de indemnizacion reparadora, un capitalito que les [illegible]

aquel pobre normando que nos presenta Guy de Maupassant, desesperado contra la acusacion de un robo que no ha cometido, y que probada su inocencia muere de pena porque no puede apartar de su espíritu la idea de que sus vecinos y todos los habitantes de su pueblo le han creido culpable y le han visto castigado por la justicia?

Realmente no hay que cambiar más que una cosa: la actitud de la sociedad para con las víctimas del error judicial que reclaman un derecho en lugar de una limosna, pero que, aun reconocido este derecho, en el órden moral quedarían todavía con un crédito considerable contra la conciencia pública.

La desgraciada víctima del error judicial objeto de estas líneas, ha sido un honrado obrero español, llamado José Borras; felizmente para él, el honorable senador republicano francés M. Marcon, que habia seguido los debates del proceso en los Asises, comprendió que las pruebas facilitadas en la vista del juicio oral no eran suficientes y se interesó por el infeliz Borras.

Aquel republicano sediento de justicia, aquel gran corazon, leia en las lágrimas del reo y en las de su desconsolada esposa que la justicia habia cometido una iniquidad, interpeló á los ministros, pidió especial permiso para enterarse del sumario de la causa y presentó en una notable memoria la defensa del desgraciado Borras cuya historia le arrancó mil veces amarguísimas lágrimas y por fin logró á fuerza de paciencia, investigaciones, recoger y recopilar todas las pruebas de la inocencia del condenado, despues de tres años de luchas con el gobierno y la justicia, y obtener el reconocimiento de la inocencia de su protejido.

Hoy, el honorable Marcon debe sentirse feliz, gozando profunda alegría, supremo sentimiento de indecible satisfaccion por haber devuelto el honor y la libertad á quien no habia merecido perder uno ni otra.

La prensa del orbe entero debe felicitar públicamente al senador frances por el grande y magnífico ejemplo que ha dado á los hombres públicos de todos los paises.

El *Fígaro*, de Paris, que no olvida nunca á los desgraciados viendo que el gobierno francés contentábase con facilitar á Borras un pase en tercera clase de ferrocarril para regresar al seno de su familia, publica un editorial del ilustrado publicista Francis Magnard, quien lo termina anunciando que el periódico del cual es director enviará mil francos á la infortunada víctima del error judicial para ayudarle á trabajar y no hacerle odiar demasiado á las leyes que tanto le hicieron sufrir.

"Si á algunos de nuestros lectores parece nuestra idea digna de ser imitada, escribe Magnard, nos apresuraremos á trasmitir sus donativos á Moux, villorio de l'Aude, donde vá á instalarse José Borras al dejar la cárcel de Avignon"

Conocemos el caritativo espíritu francés y estamos convencidos de que el artículo del *Fígaro* proporcionará á José Borras una verdadera fortuna, leve pero justo lenitivo al martirio que ha sufrido.

Explosiones de calderas—Desde 1862 hasta 1888 estallaron en Inglaterra 1.350 calderas, causando la muerte de 1.550 personas, y heridas á 2.422; de manera que el término medio fué de 50 explosiones por año, con 57 muertos y 93 heridos.

En el año 1888 estos accidentes están representados por 47 explosiones, con 18 muertos y 49 heridos, ó sea en junto 67 víctimas, que se clasifican de la siguiente manera: nueve docenas de calderas ó parcents de ellas: 10 maquinistas, cinco fogoneros, 30 peones, tres niños y cuatro pasantes.

Las calderas que estallaron estaban empleadas en los siguientes ramos de industria: ocho en buques, ocho en pesquería, nueve en fábricas de hierro, una en productos químicos, una en cemento, dos en minas, cinco en carpinterías y construccion, seis en traccion por ferrocarril y tranvía, seis en ranchos y una en pulidores.

Complot contra Méjico—Hace bastante tiempo que un número de aventureros, ayudados por un grupo de políticos sin escrúpulos, están conspirando en California, que como se sabe es territorio mejicano.

Primeramente encubrieron sus designios los conspiradores haciendo presentar al Congreso de Washington un *bil* para la compra de aquella península, pero á consecuencia de ciertas reclamaciones del embajador mejicano Sr. Romero, se retiró aquél sin llegarse á discutir. Frustrados sus propósitos, los filibusteros maduraron entonces un plan para apoderarse á la fuerza de la baja California, poniéndose de acuerdo con una rica compañía anglo americana organizada en Estados Unidos, la cual posee valiosas concesiones de terrenos otorgados por el gobierno mejicano.

El plan consistia en introducir en la península algunos miliares de mercenarios con capa de mineros, quienes en un dia dado se apoderarian por sorpresa de los principales pueblos, arbolando desde luego la bandera de los Estados Unidos. En Ensenada se estableceria simultáneamente un gobierno provisional, despues de tender un lazo al comandante y oficiales del cañonero mejicano *Demócrata*, de estacion en aquel puerto. Afortunadamente para Méjico, este diabólico complot lo ha descubierto un periodista *yankee*, dándole inmediatamente á los vientos de la publicidad. Es inminente el arresto de personas muy importantes de San Diego y Los Angeles, á quienes se supone comprometidas en la proyectada expoliacion.

Se afirma que existen negociaciones entre los Estados Unidos y Méjico para un tratado de reciprocidad ventajoso á ambos paises. Algunos capitalistas de aquí han adquirido vastos terrenos en el sur de Méjico, los cuales piensan destinar al cultivo de la caña de azúcar y el café, confiando en que ambos productos serán admitidos libres de derechos en los Estados Unidos. El ministro mejicano en Washington, segun se asegura, se trasladará en breve á su pais para conferenciar con el gobierno sobre este particular.

Rarezas de un sonámbulo—Hace dias fue hallado en su habitacion amordazado y atado de pies y manos el jóven profesor de música cubano don Francisco Echemendia, que reside en Brooklyn con su señora madre.

Su reloj y leontina, su dinero, y un revolver que acostumbraba colocar bajo la almohada al acostarse, habian desaparecido.

Lo extraordinario del caso es que las puertas y ventanas no daban señales de haber sido abiertas por ningun intruso, y no era dable suponer que el robo hubiese sido perpetrado por persona residente en la casa, dado que en ella solo moran el señor Echemendia, dos hermanitos, su mamá y una criada.

La policía se devanaba los sesos por aclarar el misterio, cuando al fin ha dado la clave de lo sucedido la señora de Echemendia, declarando que los efectos echados de menos han aparecido en el estante de una alacena, donde indudablemente fueron puestos por su hijo en un momento de sonambulismo durante el cual, tambien inconscientemente, se habria amordazado y atado, [illegible]

Decoraciones, honores y distinciones—Las acordadas al ejército argentino desde 1810 á la fecha son las siguientes:

En 1810—Un escudo de paño, fondo blanco á los vencedores de Tupiza con esta inscripcion: "La patria á los vencedores de Tupiza."

1812—Escudo chileno con este lema: "Con el valor y la espada salve la patria amenazada."

Id—A los vencedores de Tucuman "una charretera" de hilo blanca y celeste.

1813—A los vencedores de Salta un escudo con la leyenda "La patria á los vencedores de Salta."

1814—Medalla y escudo á los sitiadores de Montevideo, una y otra con esta inscripcion: "La patria reconocida á los libertadores de Montevideo."

Id—Un escudo con esta leyenda: "La patria á los vencedores de la Florida, 25 de Mayo de 1814."

1817—A los pacificadores del órden en Santiago del Estero un escudo de paño celeste con esta leyenda: "Honor á los restauradores del órden."

Id—A los vencedores de Chacabuco y escudo al general en jefe con esta leyenda: "La patria en Chacabuco al vencedor de los Andes y libertador de Chile"; á los generales y jefes con esta otra: "La patria á los vencedores de los Andes, Chile restaurado por el valor en Chacabuco" los oficiales medalla de plata y la tropa escudo de paño.

Id—A los defensores de Salta una medalla "Al mérito en Salta año 1817."

1818—A los vencedores de Maipú un cordon de honor.

1819—Medalla de plata á los que sofocaron la conspiracion de los oficiales prisioneros en San Luis.

1829—Escudo de honor á los vencedores de Ituzaingó con esta leyenda: "La República á los vencedores en Ituzaingó, 20 de Febrero de 1827".

Id—Cordon de honor á los vencedores de Ituzaingó.

1839—Medalla á los restauradores del órden en Paso Largo.

1833—Medalla á los espedicionarios al rio Salado.

1865—Medalla por la toma de Corrientes.

Id—Medalla á los vencedores en Yatay.

Id—Medalla á los vencedores de Uruguayana.

1866—Cordones de honor á los héroes de Tuyuty.

Id—Escudo á las legiones que asistieron á Curupayti.

Id—Medalla á los que hicieron la campaña del Paraguay.

1881—A los espedicionarios al rio Negro, medalla.

1882—A los que hicieron la campaña á los Andes, medalla.

1888—A los espedicionarios del Chaco, medalla.

1811—Benemérito de la pátria en grado heróico al ejército de operaciones en la banda Oriental del Uruguay.

1813—Beneméritos á los vencedores de Salta.

1814—Benemérito en grado heróico al ejército vencedor en Montevideo.

1818—Lámina de bronce con esta leyenda: "La gratitud nacional al general en jefe y ejército vencedor en Chacabuco y Maypú" y el título de "Heróicos defensores de la Nacion".

1812—Declarando "benemérito de la pátria" al teniente coronel don José H. Machain.

1812—A los vencedores de Tucuman su nombre será inscrito en el libro de honor del Cabildo y el de los muertos en esa jornada, en un monumento de bronce.

1813—Un monumento que perpetúe la memoria granadero Juan B. Cabral.

1813—Una espada al general Belgrano con este lema: "La asamblea constituyente al benemérito general Belgrano."

1814—Un grado á los vencedores de Belen y á la mujer heróica Juana Montenegro, que revistó como soldado y percibe sueldo toda su vida.

1815—Que el soldado Nicasio Varela reviste en su compañía y cuando sea nombrado el oficial de semana contesté: "murió peleando heróicamente por la patria y vive en la memoria de sus compatriotas".

1816—Un grado á los que atacaron á Chilian.

1872—Un monumento á los que murieron en el Paraguay.

El asesinato de Anton—Leemos en *La Voz del Pueblo*, de Minas:

Se hizo cargo nuevamente de la defensa de Vicente Anton (hermano de la víctima) el señor don Francisco E. Silva, pues así lo pidió aquel prevenido en un escrito que el Juez Letrado proveyó de conformidad.

—Ha sido encontrado en la casa de Anton un cuchillo de mango de plata, con manchas de sangre.

El que hizo el hallazgo fué un peon de la fábrica de apellido Gimenez, que fué conducido á la policía. Pero como nada resultó contra él, fué puesto en seguida en libertad.

—Se nos ha asegurado que el agente fiscal, doctor Ramos Suarez, ha hecho á nuestras autoridades la indicacion de que deben quitárseles los grillos á los prevenidos, aherrojados así su cubrimiento de que no son merecedores mientras no resulte prueba concreta contra ellos.

La autoridad policial contestó que tal cosa no será posible, pues no teniendo puertas los calabozos, no hay otro medio de asegurar á los presos.

Ayer mismo se ha empezado la colocacion de puertas.

Ecos escolares—Al concurso que llamó la Direccion General de Instruccion Pública para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado de la Villa de Dolores, departamento de Soriano, se ha presentado como aspirante la señorita Elena Barres.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha recibido una comunicacion de la Comision de Instruccion Primaria de Rio Negro, manifestando que con fecha 30 del mes de Junio ppdo., tomó posesion del cargo de maestro de la escuela de primer grado de varones de la villa de Independencia, el señor don Miguel Gomez Bermudes, para cuyo puesto había sido designado.

—La Direccion General de Instruccion Pública, remitió á la Comision departamental de Instruccion Primaria del Durazno, útiles escolares que habian sido solicitados por aquella corporacion para el uso de las escuelas públicas del departamento.

—La Tesorería General de Instruccion Pública llama á los señores Fernando Cermi, Sucesion Camusso, José M. Sueiro, Cármen y Bibiana Sierra y la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, pasen á recojer la mensualidad correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

—La Tesorería General de Instruccion Pública ha recibido de la Oficina recaudadora de impuestos la cantidad de mil cuatro cientos un pesos con cuarenta centésimos, procedentes del Empréstito de Instruccion Pública recolectado durante la corriente semana.

En la semana entrante remitirá á los departamentos de campaña, la Tesorería General de Instruccion Pública, el dinero correspondiente para efectuar el pago del presupuesto local correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

[illegible]

Julio 7 — FOLLETIN — 12

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

SEGUNDA PARTE

LA VOZ DE LA SANGRE

I

[illegible]

Ramon Villarnobo Anaya
(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Julio de 1890

Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Mercedes núm. 41.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Isolina Muñoz de Léonard
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 6 de Julio de 1890

Doctor Pedro Léonard, esposo; Etelvina Muñoz de Mirat y Laura Muñoz, hermanas; Cárlos Mirat, hermano político; sobrinos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el día 8 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Agraciada, 671.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Nota—Los carruajes partirán de la plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta, á las 9 a. m.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 7 de 1890.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—140 wagones: á J. Corona, 1000 adoquines, 8 wagones piedra; J. Poce, 1 wagon piedra; La Estrella, 3000 ladrillos, 20 cascos aguardiente; Casabo, 18000 ladrillos, 2 wagones piedra; Penarola, 1000 adoquines; Piñeiro, 3000 adoquines, 2 wagones piedra; el Tranvia del Reducto, 80 fardos pasto; M. Cotello, 23500 ladrillos; Carriso, 1000 adoquines; L. Podestá, 35 bls. trigo, 16 id. maiz; N. Peirano, 24 bls. trigo; Gutierrez, 64 bls. maiz; Scanavino, 2 barricas huevos; Scarse, 1 wagon trozos de sauce; A. Riolfo, 100 bls. maiz; L. Montaldo, 32 bls. maiz; T. Cachon, 1 wagon arena; Transante, 7000 ladrillos; E. Giapare, 4000 ladrillos; E. Bertone, 180 fardos pasto; L. Suarez, 262 bosas trigo; M. Maiz, un wagon pasto; Gianelli, doscientas dos bolsas trigo; S. Caprario, 83 cueros vacunos, 72 atados lanares, 3 bolsas cerda; J. Marine, 100 bolsas afrecho; Manguni, 5 barricas huevos; Calafat, 13 barricas huevos; Frechero; 3 barricas huevos; Delfino, 1 barrica huevos, M. Martinez, 4 barricas huevos; 38 quesos sueltos; Santini, 2 barricas huevos; Cateneo, 1 barrica queso; Sierra hnos., 5 bultos plantas; Castaño, 3 barricas huevos; 3 atados paja; Berrutti, 5 barricas huevos; Badetto, 100 bolsas maiz; Bonifacio, 1 wagon trozos de sauce; L. Oyenard, 1000 adoquines; Lavarello, 2,000 adoquines; C. Medina, 38 fardos pasto; M. Canto, 12 cajones grasa; Pasolino, 14,000 adoquines; A. Sosena, 85 bolsas harina; San Martin, 47 cueros vacunos, 12 yeguarizos, 786 lanares, 1 atado corderitos, 29 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id garras, 1 id cerda, 1 id lana; E. Martinez, 47 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 48 atados lanares, 2 id corderitos, 1 bolsas pluma, 1 id id lana, 1 idem cerda; Rusciono, 1.000 adoquines, 1 wagon piedra; Carliná, 48 bolsas maiz; J. Sala, 160 bolsas maiz; A. Seoane, 64 bolsas maiz; R. Alvarez, 1 wagon piedra; N. Lema, 69 cueros vacunos salados, 1 nonato, 2 bolsas cerda.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY—57 wagones: á A. Garcia 10 bls. harina; Piñeiro 10800 adoquines; Favaro 3300 adoquines; M. Martinez 8 cjs huevos; F. Elzaurdia 9 wagones adoquines; B. Peñagaricano 128 bls maiz; J. Carrion 4500 ladrillos, Monasterolo 64 bls maiz; J. Bacini 3000 ladrillos; J. Baggini 127 bls maiz; G. y Piatero 3 wagones piedra; L. y Cibils...

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Littré: Dictionaire de médecine, de chirurgie, de pharmacie de l'art vétérinaire, etc., 1 tomo en 8.º pasta, ps. 6.00.

Colin: Phisiologie comparée des animaux, 2 tomos en 8.º pasta, ps. 10.00.

Colin: Maladies épidemiques, origine, évolution, prophilaxie, 1 t. en 8.º pasta, 5.00.

Féré: Les épilepsies et les épileptiques, 1 t. en 8. pasta, 6.00.

Vanlair: Manuel de pathologie interne, 1 t. en 8.º pasta, 6.00.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per./pm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

LUIS A. CAPRARIO

Rematador público

154—CALLE ZABALA—154

260-pmt.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña *DON ARTURO GARLAND* (hijo), **quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece**

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.3pª.dpm

Al Tupí Nambá

BUENOS AIRES 300, FRENTE AL TEATRO SOLIS

El 1er. establecimiento del Rio de la Plata

Esta casa que tiene el alto honor de contar entre sus innumerables favorecedores á los hombres mas notables en ciencias, en artes, en letras, etc., etc., no omite sacrificio por grande que sea para sostener bien alto el renombre que con toda justicia ha adquirido de ser la primera en el Rio de la Plata en la elaboracion del café.

Para el efecto ha recibido por el último paquete y por intermedio de la casa del señor Cardozo, cien bolsas café Imperial, lo mejor que producen los Estados Unidos del Brasil, el que empezaré á elaborar y expender á mis constantes favorecedores desde el 20 del corriente mes.—Garanto que el café que se elabora en esta casa es puro, sin mezclas ni composturas, aún cuando haya ignorantes que creen á los charlatanes que tienen el *toupé* de decir semejantes barbaridades:

Por último garanto á las personas de buen gusto y que saben tomar café, que no hay en plaza ni un grano de café imperial.

2328-jl.17 *Francisco San Roman.*

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10. 15, 20. ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego integramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. **Jaime Waltz**, Gerente.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

¡ATENCION! ¡ATENCION!

EL GRAN

Restaurant Rinascimento

Calle 25 de Mayo 171, esq. á 1.º de Mayo 3

(AL LADO DEL TEATRO SAN FELIPE)

Se recomienda por su excelente cocina, vinos y licores.

Especialidad en cocina italiana y vinos italianos

Se sirven banquetes, lunchs, bodas, bautismos, etc., etc. tanto en casa como á domicilio.

Cocina francesa, alemana é inglesa.

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Almuerzo y comida á la carta.

Servicio incomparable por su prontitud.

257-perm.

¡Al comercio!

Participo á mis favorecedores, que desde el dia 1.º de Julio han dejado de ser dependientes vendedores de los artículos del ramo de licorería de mi casa, don Antonio Pereira y don Gumersindo Rodriguez.

Montevideo, Julio 3 de 1890.

2510-jl.12 *Ramon Penadès.*

Banco de Cobranzas, Locacion

Y ANTICIPOS

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, Zabala esquina Sarandí, el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de:

Oir la lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente al primer semestre;

Imponerse del informe semestral de la Comision de Cuentas;

Resolver sobre el dividendo;

Nombramiento de un Director efectivo.

Para tener voto en dicha Asamblea, los tenedores de acciones provisorias, deberán inscribirlas en los libros de Secretaría, hasta el dia ántes de la reunion, presentando los originales al Secretario ó exhibiendo un certificado del Banco en que estuviesen depositadas (art. 27.)

Montevideo, Julio 3 de 1890.

2548-jl.20 *El Secretario.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

No habiendo tenido lugar el 27 de Junio la Asamblea General Ordinaria, se invita á los señores accionistas para la reunion que tendrá lugar el miércoles 9 del presente á las 8 de la noche, en la calle del Rincon núm. 103, previniéndose que de acuerdo con los Estatutos se resolverá con los asistentes.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

2475-jl.10 *El Directorio.*

Waterlow y Sons Limited

DE LONDRES

Grabadores y fabricantes de Billetes de Banco Bonos Hipotecarios, etc., etc.

Guillermo J. Hill, Representante

Juan J. Moro, Agente

254-perm.

Banco Cooperativo del Uruguay

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 y 84 de los Estatutos, cítase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco—Sarandí núm. 171A—el domingo 13 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de tratar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Lectura de la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al primer período reglamentario.

Se recuerda á los accionistas que para tomar parte en la Asamblea—que se celebrará con el número de accionistas que concurra—es necesario cumplir lo prescripto en el artículo 79 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 30 de 1890.

2551-jl.13 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 6.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general, que desde el 23 del corriente mes empezará á regir un nuevo itinerario y se advierte á los pasajeros que los trenes para el ramal á Minas saldrán de la Estacion Central, calle Rio Negro núm. 14, en vez de salir como actualmente de la Estacion Cordon, calle Magallanes, en cuya Estacion no se expenderán boletos para Estaciones más afuera de Treinta y Tres. Entre las Estaciones Cordon y Treinta y Tres correrá un tren local de combinacion.

Por itinerarios impresos, ocúrrase á las Estaciones desde el dia 21.

Montevideo, Julio 5 de 1890.

2543-ag.5 *La Administracion.*

BELL, TOWERS Y C.ª



A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un específico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".—República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Especifico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

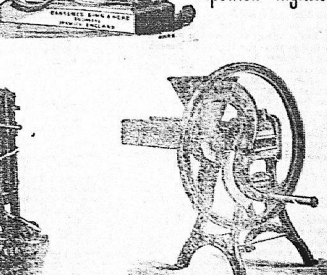


WALTER A. WOOD

MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES

HORIZONTALES PORTÁTILES

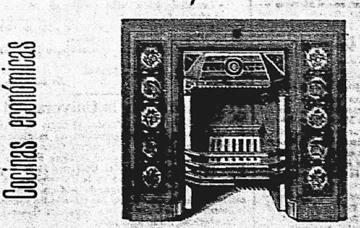
Ipswich Inglaterra



Prensas para enfardar pasto—Máquinas para triturar maiz

ESTUFAS, CHIMENEAS

Cocinas económicas



Mármoles para chimeneas

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas,

Introductores: BELL TOWERS & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Santiago A. Suffern, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2275-jn.14-1m-jl.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Catalina Vidart de Villemur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 13 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2283-jn.14-1m jl.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno docror Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña Maria de la Cruz Escudero, citándose á la vaz á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 24 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario. 2282-jn 14-60p-ag.13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de 3.º doctor don José L Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ouuso Rodriguez, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de lo Civil de 3.º turno ó deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2368-jn.22-20p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la particion de 1.º de Enero de 1899 que autorizó el escribano don Ignacio Etchart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Cerna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio I. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2437-jn.27-30p-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Buñi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2523-jl.4-3m-ot.4

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pío Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Stermberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Angel Hernando, calle Itazaingó núm. 199, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2458-jn.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2421-jn.25-1m-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sidos declarado en quiebra los comerciantes José Tournier y Manuel Perouse, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer entregas ó pagos de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ellas al Juez ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Junio 30 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 2487-jl.2-10p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Junio 30 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2488-jl.2-10p-jl.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Antonio Astor, dentro del término de veinte dias, en el mismo local del Banco, calle del Cerrito núm. 102.—Montevideo, Julio 1.º de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2499-jl.3-19p-jl.22

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Francisca Cortinas exponiendo: "Que con fecha 26 de Marzo de mil ochocientos noventa se hizo constar ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion el fallecimiento de don Vicente Lopez Gonzalez, de nacionalidad español, y como en ese [illegible] se ha padecido un error, vengo á solicitar de V. S. la rectificacion de la partida que acompaño, debiéndose hacer constar que donde dice *Lopez Gonzalez* debe decir *Gonzalez Lopez*: que el padre de [illegible] Manuel Gonzalez en vez de *Manuel Lopez*, y la madre María Lopez en vez de María Gonzalez. Como V. S. podrá fácilmente cerciorarse, el error cuya rectificacion reclamo procede de una simple [illegible] de apellido, como que se ha puesto primero el apellido de la madre en vez del de el padre, propagándose el error al apellido de los padres. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 74 de la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. ordene la publicacion de los edictos, á los efectos indicados en ese mismo artículo." Y á los efectos del art. 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 3 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2511-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Iturralde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público. 2205-jn.7-1m-jl.7

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 2469-jl.1-30p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Ignacio Echart, exponiendo: que segun consta en los títulos de f. 1 á f. 20 compré á don Luis Cabrera y éste á don Valentin del Pino, quien la adquirió por herencia paterna y materna de don Juan del Pino y doña Juliana Oviedo, la fraccion de campo que ellos relacionan. Con tal motivo, tengo interés directo en iniciar juicio de rectificacion de la partida de óbito de f. 41, cuyo conocimiento corresponde al señor Juez Letrado Departamental del Durazno (art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil. Segun el testimonio de f. que acompaño, aquel señor Juez Letrado se halla escusado en mis asuntos y no puede por tanto entender en el juicio de rectificacion referido, y en tal concepto, como V. S. ejerce una jurisdiccion análoga á la del Juez excusado, vengo á prorogar á V. S. jurisdiccion para el asunto que expreso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Código Procesal. En tal concepto, solicito de S. S. con audicion del señor Fiscal de lo Civil y oyendo á don Dionisio Benenati, juez de paz que autorizó el registro del acta de f.41 —1.º que por un concepto erróneo se consignó en el original del testimonio de f.41 el nombre de *Juliana Eubiedo*, siendo el verdadero *Juliana Obiedo*, no solo consta el verdadero nombre por las partidas de f.39 y f.40 sino tambien que el error padecido está perfectamente justificado por la informacion testimoniada y corriente de f.21 á f.38, los testigos examinados don Juan Fernandez f.24 á f.25 vlta., don Octaviano Fernandez f.28 á f.30 vlta., don Fortunato Duarte f.30 vlta. á f.33 y don Martin Arraz f.33 á f.36, contestando la segunda que es pregunta del interrogatorio de f.22 á f.23 vlta. están contestes y conformes en que al extenderse el acta de óbito de f.47 se cometió un error al consignarse el apellido *Eubiedo* siendo *Obiedo* el exacto y verdadero, solicito de S. S. la modificacion y enmienda del nombre de Juliana Obiedo y se cite á contradecirla á cualquier persona que tenga interes en ello, haciendo la publicacion en uno de los periódicos de esta ciudad y de la villa del Durazno.—2.º que residiendo el ex-oficial de estado civil don Dionisio Benerati en la Union si estima V. S. oirlo con lo dispuesto por el art. 75 de la ley de Registro del Estado Civil; respecto á lo que solicita en este escrito á los efectos del art. 74 de la ley de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2504-jl.4-1m-ag.3.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE DE BURGUES núm. 32

Reducto, Junio 11 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Goes entre las de Araicua y Boulevard, *que forma esquina*; compuesto de 28 metros 40 cnts. de frente sobre la calle Goes con la cual linda por el Noroeste, por el Sud Oeste con la calle Araicua, y por el Sud Este con la prolongacion proyectada de la calle Guaviyú que pasará por el medio del terreno dividiéndolo en dos fracciones (se presume pertenecer á un señor Renót); para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Pamés*. 2269-jn.14-1m-jl.14

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña Maria Hivon, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 2501-jl.3-1m-ag.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 19 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (Departamento de Soriano).

Las solicitudes se recibirán todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.10 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 21 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m., hasta el 12 de Julio próximo.

jl.12 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 27 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 5 de la villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 15 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.15 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 4 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año de económico 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

jl.25 *El Pro-Secretario.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas por segunda vez, para la construccion de un muelle en el extremo Norte de la calle de los Andes.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente á esta Direccion, el dia 10 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó sus representantes que se hallen presentes al acto, siendo rechazadas sin abrir aquellas que no se hallen en esta condicion.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.
2481-jl.10 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoria de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 18 de 1890.
2348-jl.20. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los aspirantes al título de dentista, que se consideren comprendidos en lo dispuesto por el artículo 127 del Reglamento General de Enseñanza Secundaria y Superior de 19 de Febrero de 1887, que con aprobacion del Gobierno de la República, el Consejo Directivo de la Universidad de la Capital ha concedido un plazo de sesenta dias, con calidad de último, para que los interesados soliciten la inscripcion de órden en esta Secretaría General.

Montevideo, Julio 3 de 1890.
Enrique Azarola, Secretario.
2506-jl.16

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PÚBLICA

Llámase á propuestas para las obras y reparaciones que necesita el edificio ocupado por el Parque Nacional.

Las propuestas serán recibidas todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 del próximo Julio, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del que suscribe.

Las propuestas se sujetarán en un todo al pliego de condiciones y plano que está de manifiesto en ésta Secretaría á disposicion de los interesados y no será tomada en consideracion ninguna que no tenga este registro.

El abono de las obras y reparaciones será efectuado en mensualidades de á mil quinientos pesos, pagadas al ser abonado el presupuesto respectivo del Parque Nacional.

A la mitad de las obras, es decir, al colocarse los tirantes, se entregará el importe de las mensualidades que hayan sido retenidas del presupuesto desde la fecha en que se dé comienzo á las obras, y el pago se continuará despues en mensualidades sucesivas hasta su terminacion.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Junio 26 de 1890.
2490-jl.10 *C. M. Maeso.*

AVISOS

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Junio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	559,375 99
Varios deudores	"	3.437,244 82
Depósitos	"	4.428,262 99
	$	8.424,883 80

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	614,540 81
Depositantes	"	4.428,262 99
Emision en circulacion	"	382,080 00
	$	8.424,883 80

Montevideo, Junio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar en el local del mismo Banco el dia 20 del corriente á las 8 p. m., para dar cuenta del último ejercicio semestral terminado en 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de cuatro directores en reemplazo de los salientes, segun el sorteo verificado con arreglo á los Estatutos

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 10 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, 5 de Julio de 1890. 2495-jl.20

Sociedad de Crédito Hipotecario

En liquidacion

La Comision liquidadora previene á los tenedores de Obligaciones Hipotecarias que deben presentarlas dentro del término de quince dias en el escritorio de la sociedad, calle Zabala núm. 173, para su verificacion á fin de resolver su pago oportunamente.

Horas de despacho 1 á 3 p. m.
2520-jl.22. *La Comision.*

COMPAÑIA PASTORIL, AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

EL LIQUIDACION

Venta de cinco estancias, un saladero, un molino á vapor y agua y otras propiedades

El liquidador de la «Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial» hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

SALADERO SACRA

Gran establecimiento situado en el departamento de Paysandú, sobre el rio Uruguay y el arroyo de Sacra.

ESTANCIA LAURELES

De 31 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Daiman, divisible en 3 estancias de 10 suertes cada una, poco más ó ménos.

ESTANCIA ROMAN

De 43 suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el rio Uruguay y el arroyo Roman.

ESTANCIA ARAPEY

De 8 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Arapey.

ESTANCIA BLANQUEADA

De dos y media suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el Arroyo Negro.

ESTANCIA DE SAN FRANCISCO

De 2 suertes, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo San Francisco.

MOLINO MAUÁ

Gran molino á vapor y agua, situado en el departamento de Canelones, entre los arroyos Canelones y Canelon Chico, con un área de terreno de 33 cuadras cuadradas.

A más: se venden diversas propiedades en los departamentos de Montevideo, Salto, Paysandú, Rio Negro y Soriano.

Las estancias se venden con ó sin ganados.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas, podrán dirigirse al escritorio de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73, de 12 á 3 p. m., ó en Paysandú al señor don Francisco L. Serra, donde se les darán los informes que precisen. 2410-jl.24

Fête nationale du 14 Juillet 1890

La Commission de la fête a l'honneur de porter á la connaissance de la colonie française qu'un bal sera donné le 14 Juillet prochain dans les salons de la Société, rue Arapey 223, á l'occasion de l'anniversaire de la prise de la Bastille.

Les cartes d'entreé sont délivrées au Sécretariat de la Société.

2518-jl.13-2ed. *La Commission.*



A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Secret.·. de la Resp.·. Log.·. Cap.·.

CARIDAD

Vall.·. de Montevideo, Julio 4 de 1890. E.·. V.·.

Esta Resp.·. Log.·. abrirá sus trab.·. en ses.·. ord.·. el dia 7 del corriente mes, á las 8 p. m. para proceder á la inic.·. de 6 pprof.·.

Quedan invitados para asistir á aquel acto todos los MMas.·. RReg.·.

Local, calle Queguay núm. 277.

Por mandato

2516-jl.7 *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED — BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 p% anual
Por 6 meses á razon de 5 p% anual
Con 30 dias de aviso á 4 p% an[illegible]

12-dpm

La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.**

258-pmt-dpm.

¡Ojo, agricultores!

Dos mil cuadras de tierra

PARA CHACRAS

EN MARTIN CHICO

En el establecimiento de campo del señor don Diego Bell, situado en Martin Chico, se está procediendo al destronque de mil cuadras de monte á la orilla del rio Uruguay, con el fin de destinar dicho terreno para agricultura, subdividiéndolo en chacras, previniéndoles por lo pronto que para el año entrante habrá otras mil cuadras destinadas para el mismo fin.

Dado el punto espléndido en que se va á colonizar, por su proximidad al rio y la fertilidad del terreno, es de esperarse que los agricultores se interesarán en adquirir terrenos para cultivar, en condiciones sumamente ventajosas para ellos.

Además, se anuncia que ya está pronto el material necesario para construir por de pronto una escuela y una capilla.

Para tratar, dirigirse al mismo establecimiento. 2492 jl.13

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

SALIDAS

ESTACIONES	Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los martes juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3 22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4 20 "

REGRESOS

ESTACIONES	Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los martes jué ves sábados	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes miér coles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12 10 p. m.
Merinos	10 02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS — ESTACIONES	A. M.	REGRESOS — ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 o/o anual
" " " de 6 " 6 o/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 o/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual.
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Manuel Castilla, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, el 17 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la Asamblea General Ordinaria con el objeto de dar lectura de la Memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 9 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el art. 12 de los Estatutos.

Montevideo, 2 de Julio de 1890. 2500-jl.17

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por [illegible] en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " 90 " " 5 " " "
" " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. **J. MAC-CRINDLE**, GERENTE

DEPOSITO DE PIANOS — Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de os mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

2433-dc.31 *Juan Ohren*, Gerente.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 8 **de Julio de 1890.**

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n	12.000
1	"	1.000	"	1.000
4	"	500	"	2.000
7	"	200	"	1.400
12	"	100	"	1.200
15	"	50	"	750
36	"	25	"	900
52	"	20	"	1.040
98	"	15	"	1.470
180	"	10	"	1.800
1394	"	10	"	13.940
1.800 suertes			$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel rosa y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40-pm.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 6 de 1890.
2169-jl.6 *El Gerente.*

Mme. C. Desvignes

Sarandí, 232

Debiendo salir el 6 del corriente para Paris, ofrece sus servicios á todas las personas de su clientela que quieran honrarla con su confianza. 2496-jl.6

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª-dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340. 170-pm.

Crédito Real Uruguayo

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Julio próximo á las 2 p. m., para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobacion de las cuentas y Memoria del Directorio.

2.º Eleccion de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes, en sustitucion de los señores don Manuel Lessa, doctor don Juan Zorrilla de San Martin y don Eugenio Zoa O'Neil, titulares, y don Eduardo Rolando, don Luis Podestá y don Antonio J. Martins, suplentes, á quienes por sorteo ha correspondido cesar en este año.

3.º Deliberacion sobre el dividendo anual.

Extraordinariamente se tratará tambien de la reforma de los Estatutos, conforme al proyecto que se reparte á los señores poseedores de acciones nominales y que los poseedores de acciones al portador podrán recoger en Secretaría, al registrar sus acciones para la Asamblea.

Los accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría hasta el 12 de Julio, para obtener el boleto de entrada. Se admitirán tambien á este efecto los recaudos de acciones depositadas en los Bancos.

Montevideo, Junio 28 de 1890.
2458-jl.14 *El Directorio.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MESSAGERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS **LA PLATA**

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Julio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS **CORDOUAN**

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el 8 de Julio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Las Palmas, Coruña y Burdeos.

Precio de pasaje hasta la Coruña, 40 pesos.

EL PAQUETE FRANCÉS **EQUATEUR**

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para más informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

3pera. El Agente, CARLOS DE FERRIER.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS **LA FRANCE**

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS **BEARN**

COMANDANTE—VERD

Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bonausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 Y 23 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero **DESTERRO**

Saldrá el 5 de Julio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE **LADARIO**

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirígirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 5 de Julio de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 23 de Agosto de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos uno, devolviendo íntegro el importe depositado en caso [illegible]

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

[illegible]

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR **SANTA FÉ**

CAPITAN PANCHEVRE—[illegible] para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR **ENTRE RIOS**

CAPITAN CREQUER—[illegible] Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR **PARAGUAY**

CAPITAN BUGAULT—[illegible] Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasaje y carga, dirigirse al agente general

P. Taillassan y C.ª

204—CALLE PIEDRAS—204

Vapor paquete argentino **GOLONDRINA**

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

[illegible]